



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 22 de Mayo de 2017*

RES. PRESIDENCIA N° 578/2017

**VISTO:**

El Memo DRADP N° 164/2017, el Memo UC Ferrazzuolo N° 49/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia se solicita la recategorización del agente Pablo Nicolás Ibarra a la Categoría 16 ASR, a partir del 1° de mayo de 2017, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien mediante memo RLL N° 622/2017 informó la situación de revista del mencionado agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 1006/05-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de mayo de 2017, al agente Pablo Nicolás Ibarra, Legajo N° 6191, a la categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 578/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

